

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 27 DIC 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 3079

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Presupuestario N° 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 6.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 720 de fecha 06 de diciembre del año 2017
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de DON GERARDO GALLO CARBO
- 8.- Ficha cambio de nivel N° 39/2017 de fecha 05 de diciembre año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O


- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionario DON GERARDO GALLO CARBO, el nuevo puntaje por concepto de experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el día 01 de Diciembre del año 2017 y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de diciembre del año 2017, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
GERARDO GALLO CARBO	44	[REDACTED]	7	6,929	1,068.00	7,997.00	6
MEDICO CATEGORIA A							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MARIA ALIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIA MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------